en un estado peor que antes; pues descuidada la instruccion pública, el fanatismo prosperaba y el clero rebozaba de contento; pero los elementos de los federalistas se reunian, y el gobierno para conjurar el mal, se inclinaba de acuerdo con el Congreso á la reforma de las siete leyes, y á la destruccion del Poder conservador; así concluyó el año de 1840.

CAPITULO XII.

Nuevos trastornos, pronunciamientos de los generales Paredes en Jalisco, Santa Anna en Veracruz y Valencia en Mexico, cambio de gobierno, lo que hicieron los masones del Rito mexicano, desde el año de 1841 hasta el de 1844, reunion del Rito en Asamblea general, y lo que acordó.

Las Logias escocesas habian desaparecido; pero los que las formaban, unos tomaban parte muy activa en los negocios pùblicos, como Diputados, Senadores y empleados, que temian perder su posicion, y los otros ó se habian filiado en el Rito mexicano, único que entonces existia, ó se habian retirado á sus casas, descontentos de los manejos de sus directores, que eran los que tenian la culpa de la odiosidad que reportaba el Rito, y de la parte que habia tomado, haciéndolos instrumento de miras ambiciosas y antipatrióticas así es que en esta época, solo existia el partido retrógrado escoces y no el Rito. En frente de este partido estaba el del progreso, que era al que pertenecian los masones mexicanos y la mayor parte del pueblo, y en medio de uno y otro partido, quizo colocarse el moderado que mantenia el statu quo, papel difícil de desempéñar, pues por lo regular, siempre era arrastrado por la impetuosa corriente de uno ú otro partido, aunque siempre procuraba sacar provecho particular para sus miembros, del partido triunfante.

Triste era la perspectiva que la cosa pública presentaba: el robo y el contrabando se practicaban con insolente descaro, llegando hasta las garitas de la capital: la frontera desolada

por los bárbaros: los Tejanos avanzaban queriendo establecerse aún más acá del Bravo; los propietarios agoviados por tanta contribucion; el pueblo generalmente disgustado, y perseguidos varios buenos patriotas, difícil parecia poder salvar la situacion. El congreso queriendo conjurarla, dió una amnistía sobre delitos políticos, pero con esto solo, manifestó su debilidad y falsa posicion y por todas partes se levantaron rumores de revolucion. Santa Anna en su política se manifestaba hostil, y esto hizo á los enemigos del gobierno fijarse en el mismo Santa Anna, que á la sazon era comandante general del Departamento de Veracruz, los escoceses viendo esto, se fijaron para el cambio de la administracion, en el general Paredes comandante general de Jalisco, pero puestos de acuerdo uno y otro jefe por medio de cartas, y de emisarios, comenzaron à obrar cada uno en su Departamento.

En el paralelo de uno y otro gefe, los masones que veian que el partido de Santa Anna comenzaba á moverse y que obraba en el mismo sentido que los progresistas, tambien estuvieron por él; pero la revolucion estalló en Jalisco expidiendo la Asamblea Departamental un decreto con fecha 4 de Agosto de 1841, suspendiendo el cobro de la contribucion personal, y reduciendo á siete por ciento el derecho de consumo. Paredes expidió un plan por el que pedia la reunion de un nuevo congreso que reformara la Constitucion, quedando entretanto el gobierno en la persona que designara el Poder conservador.

El 25 del citado Agosto apareció la revolucion en Veracruz: una reunion numerosa en el palacio municipal tuvo lugar para tratar de la derogacion de la ley que aumentó el derecho de consumo y la pauta de comisos, reforma del arancel, etc., y en medio de los repiques y los cohetes, se hizo saber la voluntad del pueblo veracruzano, publicándose la acta que levantó el Ayuntamiento. Se vé desde luego que halagando los intereses del comercio y los de los propietarios, se habia iniciado la revolucion así en Jalisco como en Veracruz; pero que uno y otro plan, no eran explícitos ni francos respecto de la forma de gobierno que debia sustituir al Central, y esto hi-

zo que los masones procuraran fijar este punto, que era el principal, y en este sentido se trabajaba, cuando el general Valencia se pronunció en la Ciudadela por la Federacion, el 31 de Agosto con parte de las fuerzas que estaban dispuestas para ir sobre Guadalajara. Las pronunciadas ocuparon toda la parte de Occidente y Sur de la ciudad y comenzó la lucha.

Desde el principio se conoció por los masones y los buenos patriotas, que se habia invocado el nombre de Federacion, pero que el ejército se aprovecharia del movimiento y todo quedaria reducido á colocar en el poder al general Santa Anna, á cuya sombra sacaban siempre ventaja los militares, y la Federacion no seria restablecida, fundadas razones habia para creerlo así, y sobre todo en conversasiones tenidas con los gefes, se vertian especies que lo declaraban así, por esto se retiraron á sus casas dejando algunos puntos que ocupaban militarmente, tales como el del convento de San Diego, casa del Dr. Osores y otros, y se conformaron con ser observadores del desenlace.

El 26 de Setiembre llegó Santa-Anna á Tacubaya despues de haber ocupado á Puebla. Bustamante con el permiso del Congreso, se dirigió al encuentro de las fuerzas que sobre la capital conducian los Generales Paredes y Cortazar, y en su ausencia dejó encomendado el gobierno á D. Francisco Javier Echeverría como consejero mas antiguo. Sin embargo de esto, Paredes y Cortazar no fueron atacados y llegaron á Tacubaya, donde fueron dadas las famosas Bases por los Generales de las divisiones, constituidos en Junta.

El Ministro Almonte creyó poder salvar á Bustamante proclamando á última hora la Federacion, y así lo hizo el 30 de Setiembre, aprovechando el armisticio que se habia tenido, y al efecto se tuvo una junta en el Seminario; pero todo fué ya tarde y el 3 de Octubre el Gobierno quizo atacar á Santa-Anna que se habia situado en la calzada de la Viga y fué rechazado en el puente de Jamaica, lo que hizo que Bustamante buscando su refugio en la retirada, saliera de México el dia 5 por la calzada de Guadalupe. dejando clavada la artillería de grueso calibre, y Palacio fué ocupado por las tropas de la Ciudadela; pero seguido Bustamante por Santa-Anna y Paredes, propuso como acomodamiento, retirarse del gobierno dándole garantías para los que habian seguido su suerte, lo que le fué concedido, sometiéndose á las Bases de Tacubaya, y á poco marchó para Europa, aunque le guardó toda clase de consideraciones la nueva administracion.

Tomada posesion del gobierno Santa-Anna, se estableció la dictadura: los masones mexicanos vieron realizados sus temores de que la Federacion no seria restablecida, sino que un gobierno militar se sobrepondria á todo, y el pueblo nuevamente burlado en sus esperanzas, solo habia servido de instrumento para ser vejado. La farsa de la Junta consultiva que se reunió dió por resultado la eleccion de Santa-Anna para Presidente por treinta y nueve votos de cuarenta y cuatro individuos que se reunieron; pero fué tan mal recibida de la mayoría de los habitantes de la República, que solo se oia censurarla, por lo que se aumentaron sus enemigos. Protestaron contra la eleccion las Asambleas Departamentales de Jalisco, Guanajuato, San Luis y Aguascalientes, que pedian la convocacion de un Congreso extraordinario, libremente elegido con representacion igual por todos los departamentos, y que se nombrara un Poder Ejecutivo que diera garantías á la República; pero se llevó adelante lo hecho y Santa-Anna comenzó á ejercer su dictadura de tal manera, y cometiendo tales abusos, que la LL: creyeron, que los mexicanos cuyo carácter era opuesto al establecimiento de toda tiranía, no podian estar conformes con la que ejercia el Gral. Santa-Anna, y debia combatirsele fuertemente por los amigos del Progreso; á fin de poder obrar los masones en combinacion con el pueblo, las Logias números 2, Igualdad y 3 Terror de los Tiranos, pidieron á la M.: R.: G.: L.: la Luz, que solicitará del S.: Gr.: Or.: la reunion de una Asamblea general, para exponer lo que creian conveniente en bien de la Patria y aun de la misma fraternidad.

Acordada la reunion de la Asamblea general para el dia 18 de Febrero de 1842, mientras tenia lugar la ceremonia de la colocacion de la primera piedra del nuevo Teatro de la calle

de Vergara, á donde estarian reunidos todos los que podian de alguna manera perjudicar la reunion masónica, Santa-Anna ponia la primera piedra para levantar un edificio, y los masones ponian los diques á su arbitrariedad, para sostener el edificio social sobre las bases de Libertad, Igualdad, Fraternidad.

En la Asamblea se hizo presente, no solo que Santa-Anna habia falseado la revolucion que tuvo principio en la Ciudadela, sino que con la mayor injusticia habia dispuesto fueran separados de sus empleos los que no se hubieran adherido al Plan de Jalisco, por mezquinas ambiciones y personalidades: que con esa medida arbitraria que mandó recoger la moneda de cobre habia perjudicado no solo al comercio, sino á muchas familias pobres: que el expediente sobre reformas á la constitucion habia sido relegado al olvido, imperando sola la despótica voluntad del dictador; que el partido servil que lo rodeaba influia en hacerlo combatir las ideas liberales y el sistema federal: que tanto adulador y esbirro le impedian que viera con claridad el estado que guardaba la nacion: que sin embargo de la mala situacion del Erario, el ejército que todo lo consumia, se aumentaba de una manera inconveniente tomando de leva à muchos pobres artesanos y jornaleros dejando en la miseria mas espantosa á sus familias y ademas, habia mas gefes y oficiales que los necesarios, y en los cuerpos permanentes, se figuraban en las listas de revista plazas que no existian, haciendo con esto los gefes un robo escandaloso: que el contrabando, era hecho con descaro, y que no estando pagados los empleados subalternos, teniendo por lo mismo que salir á buscar el sustento de sus familias, descuidaban las labores que les estaban encomendadas; que las artes y la industria se veian con abandono: que la administracion de justicia, desatendido el pago de sueldos á los que estaban encargados de administrarla, se habia convertido en venduta; y por último, que la desmembracion del territorio nacional casi era ya un hecho, por el estado que guardaban las cuestiones de Yucatan y Tejas; que por todas estas razones era indispensable que la masonería, que tanto habia siempre trabajado

por el triunfo de la moral y de la igualdad, tomara parte en poner remedio à tanto mal, haciendo que por medio de las Grandes Logias de los Estados, y estas por las de sus respectivas juridicciones, se uniformara la opinion, para que simultáneamente se pidiera el cambio de gobierno y el imperio de la ley.

Esta exposicion causó efecto en la Asamblea, y despues de una discusion, no en cuanto á los hechos de que se habia hecho mencion, sino en cuanto á los medios que debian emplearse, quedó resuelto.

1º Que debiendo tener lugar las elecciones para el congreso constituyente se trabajara para que los Departamentos mandaran Diputados liberales y honrados á fin de que resistieran las influencias del poder ó sus amenazas y aun persecuciones.

2º Que se uniformara desde luego la opinion en las masas del Pueblo, en favor del sistema federal por estar demostrado con los hechos y sus resultados, ser el más conveniente á la nacion, empleando para ello, los medios permitidos por la ley especialmente la imprenta.

4º La organizacion de la Guardia nacional, luego que pudiera ser restablecida la federacion, por ser el apoyo físico despues del moral, que podria hacer estable el sistema.

4º Que los masones, en todos los casos que por la naturaleza fueran agenos á la masonería, obraran como simples ciudadanos, pero siempre procurando marchar de acuerdo los hh:

En este sentido se mandaron pasar las comunicaciones correspondientes y la Asamblea cerró sus trabajos.

Llegó el mes de Marzo, y el dia 5 tuvieron lugar las elecciones primarias, y estas y las secundarias fueron ganadas por el partido liberal: excepto los electores militares que habian sido electos por los soldados en sus cuarteles, casi todos los demas electores eran masones mexicanos, Anfitiones ó antiguos Yorkinos, así es que á despecho de Santa Anna el congreso era en su mayoría liberal.

En los actos en que el pueblo tenia lugar de manifestar su opinion libre, como era en las ejecciones, el partido liberal

favorecido por esa misma opinion, lograba hacer nombrar un gobierno nacional, que no siendo humilde servidor del Clero, se ocupaba en seguir la obra comenzada del Progreso y la Reforma: por eso la eleccion ganada por el partido liberal, alarmó no solo al Dictador, sino tambien al Clero, que sin embargo de haber sido obligado á pagar una contribucion de cincuenta mil pesos, que el Arzobispo reunió de las comunidades religiosas de ambos sexos, y otras varias cantidades que se le habian pedido, de que despues se le mandó que hipotecara sus bienes por un millon de pesos, que quedó reducido á doscientos mil que entregó el Arzobispo, que dispuso Santa-Anna de la plata de los Jesuitas que tenia guardada el Obispo de Puebla y de la Hacienda llamada de la Companía y tambien habia dado al Gral. Valencia la Hacienda de Tepujaque, perteneciente á los Juaninos y le cedió la administracion del fondo piadoso de Californias, solo por ganarse la voluntad de este gefe; sin ambargo de todo esto repetimos, el Clero temia mas á la Reforma que á todo lo que le habia sucedido, y se preparaba á la lucha.

Verificada la instalacion del Congreso constituyente el dia 10 del Junio con la pompa de costumbre, Santa Anna en el discurso que pronunció, no pudo menos que pedir al congreso que no fuera federal la constitucion que se adoptara. La cámara estaba formada de notabilidades del país, y aunque los diputados Diaz, Guevara, Ramirez D. Fernando y D. Pedro, presentaron un proyecto de Constitucion en el que querian conciliar el centralismo con la federacion, dejando la centralizacion gubernativa á los poderes generales y la descentralizacion administrativa á los Departamentos y se adoptaba el sistema republicano, popular, representativo, la minoría de la comision opinó por el sistema federal con algunas modificacio nes: la discusion fué acalorada y el dictámen volvió á la comision.

Las LL: entonces redoblaron sus esfuerzos y por la prensa se defendió el sistema federal, se habló en lo particular á los Diputados, lo que hizo que triunfara en la cámara el sistema federal, por lo que Santa Anna quedó muy dispuesto, considerándose desairado, y se puso mal con el congreso: Con motivo de la expedicion que habia mandado á Yucatan impuso nuevas contribuciones y algunas de ellas hasta ridículas como fueron las de canales, que debia pagarse un real por cada una, así como otro real por cada rueda de coche: arrendó la Casa de Moneda de Zacatecas, por catorce años, etc., etc., y despues de estar muy comprometido el honor nacional con el negocio de Tejas, recurrió al expediente de retirarse del gobierno, desatendiendo las razones que le manifestaba en contra de esa determinacion: el Consejo, lo declaró el 10 de Octubre de 1842 públicamente, y Santa Anna se retiro el 26 del mismo entregando el gobierno al Gral. D. Nicolas Bravo.

Recibido del gobierno el Gral. Bravo, conoció la necesidad que habia de fijar la conducta que debia seguir; pero viendo la ninguna facultad que tenia para anular algunos decretos, y lo transitorio de su gobierno, se propuso dejar venir los acontecimientos que para él no eran tan temibles como se decia, en lo que no pensaba como el congreso que los veia en su verdadero punto de vista, y por eso, se daba prisa en dar la constitucion antes de que estallara la revolucion que el Clero y la Milicia preparaban alarmados, porque á mas de los discursos que se pronunciaban en el sentido muy liberal y de reforma, se aprobó un artículo sobre tolerancia de cultos y libertad religiosa en el ejercicio privado y aun el Padre Guevara, persona bien recomendable, habló fuertemente contra la aristocracia, causando por lo mismo honda sensacion su discurso. Los aduladores de Santa Anna lo tenian al tanto de lo que pasaba, y por ello pretestó que habia necesidad para salvar al país de prolongar por mas tiempo la dictadura, y que se promoviera que los pueblos hicieran manifestaciones antes que se votará el nuevo Código; así es que bajo la protección del gobierno se levantaron actas en San Luis, Queretaro, Puebla y otras poblaciones pidiendo la disolucion del Congreso, y que una Junta de Notables fuese comisionada para formar el código fundamental. El Clero trabajaba por medio de sus agentes que lo eran los Mayordomos de Monjas, y apoyado en el ejército, en destruir al Congreso de los masones que eran